

y aquella inmensa desgracia hubo de convertirse, por su industria y por su perseverancia, en una ocasion de adelantamiento de su fortuna. Dióse á buscar agua que agregar á la conocida, y varios intentos, proyectos y trabajos sobre esto, habiendo tenido poco ó ningun éxito, no merecen ser mencionados, sino solamente el del famoso cañon ó túnel horizontal de los *Socavones*. Ahí está esa obra, testimonio elocuente de lo que pueden la inteligencia y el trabajo: premio merecidísimo del laborioso empresario, que arrancó á la montaña el agua desconocida para servirse de ella y luego para que otros la aprovecharan en el regadío de muchas tierras de labor. Dígasenos si no es justo y conveniente estampar el conocimiento de suceso de tan alta importancia, legando á la posteridad el nombre de D. Cayetano Rubio, industrial á quien la Providencia forzó á ser minador si no minero, en una obra destinada á la minería de Querétaro. La posteridad, digna apreciadora del verdadero mérito, y que sabe y puede juzgar sin pasiones y sin interés, no dudamos que asociará los nombres de D. Juan Antonio Urrutia y Arana y de D. Cayetano Rubio, cuando se hable de las aguas que abastecen y fertilizan á Querétaro.

¿Por qué, decimos, con los veneros salinos de San Bartolo no pudiera suceder lo mismo que con los de los Socavones en la Cañada?

CAPITULO III.

Distrito de San Juan del Rio.

ESTE distrito consta de una ciudad, la cabecera de su propio nombre. Una villa, la de Tequisquiapan. Dos pueblos, el de San Pedro Ahuacatlan y el de San Sebastian de los Cajetes. Una congregacion, llamada de Arroyoseco. 21 haciendas y 33 ranchos.

San Juan del Rio e stá limitado en el Estado por los distrito del centro, de Amealco y de Cadereyta.

De Querétaro dista 14 leguas, 7 de Amealco y 12 de Cadereyta.

Casi todo el distrito es llano y sus tierras son, generalmente hablando, excelentes para el cultivo de los frutos y cereales de los climas frio y templado. Particularmente el trigo y la cebada son de superior calidad y tienen mucha estimacion.

La principal industria de los habitantes es la agricultura.

Respecto de minería, no contiene cosa notable, pues aunque por los años de 64 y 65 se hicieron algunos denuncios de vetas

de plata, segun entendemos rumbo hácia Amealco, inferimos que no tuvieron ninguna importancia esos descubrimientos, porque no volvió á referirse nada de ellos. De criaderos y mantos ferruginosos sí hemos hallado vestigios entre Tequisquiapan y Querétaro, en los montes de aquellas haciendas, y hemos visto muestras de estos metales, que nadie aprecia por allí. Indudablemente que un estudio geológico del distrito de San Juan del Rio haria patente su existencia, que tal vez sea de alguna importancia.

En la hacienda de Tequisquiapan, distante de la villa del mismo nombre mil y pico de metros y camino para Cadereyta, nos han mostrado piedras ferruginosas llevadas al administrador por los monteros, de aquella finca ó de la de Fuentezuelas, con la que está colindando.

Tambien hemos visto muestras bastante bonitas de mármoles.

Hácia el fin del año de 73 y en los primeros meses de 74, hubo en Tequisquiapan un suceso á que no se ha podido dar hasta ahora explicacion satisfactoria, que se relaciona con la minería, y que fué, por decirlo así, del dominio público por aquellos contornos, el cual vamos á consignar, porque en parte nos tocó ser testigos presenciales y tomar algun participio indirectamente; moviéndonos ahora ademas el doble objeto de excitar la curiosidad de personas entendidas para que hagan discretas investigaciones.

El hecho á que nos referimos fué el siguiente: Habiendo quemado un ladrillero una hornada de tejas de techar, al sacarlas del horno advirtió asombrado que muchas presentaban en su superficie puntitos de un metal blanco reluciente, que examinado luego resultó ser plata, de la cual tambien encontró algunos fragmentos en las cenizas del hogar. Ya se concebirá la alha-

raca que se levantaria. Las tejas plateadas anduvieron en todas las manos, y vinieron á dar á las nuestras.

Inmediatamente se averiguó por alguno, un poco diligente, el lugar de donde el ladrillero habia tomado el barro de que hizo uso para sus tejas, y se denunció ante la diputacion de minería de Cadereyta, como placer de plata nativa, cuyo denuncia se hizo igualmente famoso por la contradiccion que entabló el hacendado dueño del terreno. La diputacion sostuvo al denunciante, y habiendo intervenido peritos facultativos, uno de éstos lo fué el minero director de las minas de la Compañía unida del mineral de las Aguas de Cadereyta, D. Pedro A. Mussi, cuya Compañía estaba á nuestro cargo, y por esto dijimos arriba que nos cupo algun participio indirecto en el negocio de la arcilla platífera de Tequisquiapan.

Recojida porcion de esta arcilla, se sometió al lavado en batea y los resíduos se ensayaron por Mussi y por otras personas repetidas veces, resultando que, aunque en las mas ocasiones no se demostró la existencia de la plata, en otras sí se vió que las tierras contenian este metal. Los opositores al denuncia reforzaron sus gestiones; los denunciantes no tuvieron quien los apoyase, y despues de cuatro ó seis meses de ruido, el negocio fué relegado á la categoría de las consejas ó suposiciones sin fundamento.

Sin embargo, los hechos cardinales que mencionamos son exactos: las tierras que se ensayaron fueron tomadas indistintamente en un llano bastante extenso, y como no presentaban caracteres exteriores por donde ser distinguidas las platíferas (si lo eran con efecto) nada se pudo sacar en limpio; faltando totalmente peritos instruidos que estudiasen competentemente aquel terreno.

Si fué todo obra de alguna superchería, ó si efectivamente las aguas han arrastrado á aquel sitio partículas de plata nati-

va, lo cual tambien pudiera ser porque la plata nativa, llamada blanca, es uno de los caractéres dominantes de las vetas del Mineral de las Aguas, y no sería fenomenal que hubiere alguna semejante en los montes inmediatos á Tesquisquiapan, nosotros nada podemos decir, porque carecemos de antecedentes y de estudios. Repetimos que simplemente dejamos referido el suceso, para que acaso otra vez, llamando la atencion de algun geólogo ó mineralogista curioso, lo considere y ponga en claro.

CAPITULO IV.

Distrito de Caderèyta.

Division
y estadística

CONSTA de una ciudad, la cabecera, de su mismo nombre, antes villa y elevada al rango que hoy tiene por decreto fecha 4 de Febrero de 1861; ocho pueblos que son: los de San Gaspar de los Reyes, San Sebastian Bernal, Vizarron, el Doctor, Boyé, el Palmar, Tetillas y Pueblo Nuevo; cinco congregaciones que son: la de la Magdalena, la Purísima, la Desgracia y Maconí; 15 haciendas y 39 ranchos.

La poblacion de la cabecera es de poco mas de 5.000 almas, y la total del distrito de cerca de 20.000.

Dista la cabecera de la capital del Estado 17 leguas, de un camino bastante cómodo y plano, y el que conduce á San Juan del Río, solamente es algo pedregoso desde la salida hasta la hacienda del Ciervo, cosa de dos y media leguas.

Cadereyta es escaso de agua, y se provee de unos manantiales, que llaman las fuentes, que en años secos suelen esca-